



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
13 de abril de 2021  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2021**

7 a 11 de junio de 2021, Nueva York

Tema 9 del programa provisional

**Evaluación**

**Respuesta de la administración a la tercera evaluación  
conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial  
y el Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo sobre el Programa de Pequeñas Donaciones**

**I. Introducción**

1. El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), un programa institucional emblemático del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aplicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue evaluado conjuntamente por la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM y la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD. La evaluación conjunta abarcó el período comprendido entre julio de 2014 y febrero de 2020 centrándose en los siguientes aspectos: a) la eficacia; b) la innovación, la ampliación y la sostenibilidad; y c) las cuestiones operacionales y de gobernanza, incluido el proceso de reclasificación del PPD<sup>1</sup>. El objetivo general de la evaluación era proporcionar a la Junta Ejecutiva del PNUD y al Consejo del FMAM pruebas de evaluación de la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del PPD y examinar si deben realizarse cambios para mejorar su eficacia. Esta es la tercera de una serie de evaluaciones conjuntas del PPD y se basa en las conclusiones de la más reciente, que se realizó en 2015, para evaluar el progreso alcanzado desde entonces. En la evaluación también se examinó el progreso alcanzado por el PPD hacia los objetivos fijados en sus orientaciones estratégicas y operacionales en el marco de los ciclos de reposición sexto (GEF-6, 2014-2018) y séptimo (GEF-7, 2018-2020) del fondo fiduciario del FMAM, así como su pertinencia y posicionamiento estratégico dentro de la alianza del FMAM.

2. El PNUD se complace de las constataciones y las recomendaciones de la evaluación y aporta más pruebas del progreso alcanzado y aclaraciones sobre determinadas conclusiones. Las lecciones aprendidas de la evaluación servirán de

<sup>1</sup> El término “reclasificación” hace referencia a la transición de los programas de más larga duración y más maduros del PPD para los países a un nuevo régimen de financiación que dará a los programas para los países un mayor control presupuestario y la oportunidad de recaudar más fondos por sí mismos. Puede encontrarse más información en el documento [GEF Small Grants Programme: Implementation Arrangements for GEF-7](#) (GEF/C.54/05/Rev.01).



base para elaborar la oferta consolidada del PNUD en materia de medidas y soluciones locales en el marco de su práctica vinculada a la naturaleza, el clima y la energía.

## **II. Apoyo del PNUD a las comunidades locales: contexto mundial**

3. Los proyectos concebidos y ejecutados por las comunidades locales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, tienen el potencial de aportar soluciones eficaces basadas en la naturaleza que generen efectos positivos duraderos para la naturaleza y el clima y, al mismo tiempo, apoyar los medios de vida y el bienestar de las personas. Ahora que el mundo se enfrenta a las consecuencias devastadoras de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) para la vida humana y la economía, se hace aún más esencial la necesidad de implicar a las partes interesadas locales, especialmente en los esfuerzos por construir un futuro mejor. Las comunidades locales serán cruciales para contribuir a una recuperación verde y azul y a un planeta más saludable, productivo y resiliente. El PPD ejerce un papel importante para reducir y prevenir la pérdida de biodiversidad y los factores de perturbación climáticos y ambientales de otra índole apoyando al mismo tiempo los medios de vida y el bienestar de las comunidades.

4. El PPD, que se estableció en 1992, apoya las iniciativas comunitarias que abordan las cuestiones ambientales mundiales y promueven el desarrollo sostenible, y al mismo tiempo, empodera a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias locales, incluidas las mujeres, los pueblos indígenas, la juventud y las personas con discapacidad. El PPD se aplica actualmente en 126 países a través de mecanismos descentralizados de gobernanza y de ejecución en el plano nacional (programas del PPD para los países) con recursos específicos del FMAM, además de cofinanciación de las comunidades, los Gobiernos y otros donantes. El PPD contribuye eficazmente a la cartera de proyectos del FMAM en todos los planos promoviendo la innovación comunitaria para abordar los problemas ambientales mundiales. Asimismo, en asociación con los Gobiernos y el sector privado, facilita que la sociedad civil opine y participe en los diálogos sobre políticas y en la adopción de decisiones en los ámbitos nacional y mundial sobre las prioridades ambientales y de desarrollo sostenible.

5. El PPD realiza una contribución singular al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano local, concretamente a los Objetivos 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). Asimismo, contribuye a los Objetivos 2 (hambre cero), 7 (energía asequible y no contaminante) y 12 (producción y consumo responsables). El programa, que se centra específicamente en la inclusión social, cumple también los objetivos y principios establecidos en las [políticas de igualdad de género del PNUD](#) y del [FMAM](#), a saber, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para apoyar el mandato de lograr beneficios ambientales mundiales.

6. Desde hace casi 30 años, el PPD viene aplicando eficazmente enfoques socialmente inclusivos e integrados que fomentan soluciones de múltiples interesados a los problemas ambientales en los distintos acuerdos ambientales multilaterales. Estos enfoques hacen hincapié en la necesidad de la inclusión social y de una participación más amplia, entre otras cosas implicando a las organizaciones de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales. La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica ha proporcionado orientación específica al PPD para seguir reforzando y ampliando su apoyo a las comunidades locales en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los

pequeños Estados insulares en desarrollo. En todos los países participantes, los programas nacionales del PPD facilitan vínculos estrechos y sinergias con políticas y estrategias de acuerdos ambientales multilaterales como la estrategia y el plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica, el plan de acción nacional para combatir la degradación de las tierras, las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras, que ponen de relieve la importancia de lograr una implicación más amplia de los interesados, incluidos los pueblos indígenas, las mujeres y otros grupos marginados, para lograr sus objetivos.

### III. El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, aplicado por el PNUD

7. El PPD proporciona financiación a las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las de personas pobres y vulnerables, para fomentar sus capacidades, ayudarles a asumir riesgos medidos al poner a prueba nuevos métodos y tecnologías, y fomentar la innovación en el plano local. El programa financia donaciones de hasta 50.000 dólares, pero en la práctica la mayoría de estas son de un promedio aproximado de 25.000 dólares. Además, proporciona un máximo de 150.000 dólares para un menor número de proyectos estratégicos con fines específicos orientados a ampliar los resultados y enfoques que han tenido éxito o abarcar un mayor número de comunidades en un paisaje terrestre o marino crucial. Desde que se estableció en 1992, el PPD ha sufragado 25.117 proyectos en 133 países, incluidos 40 países menos adelantados y 37 pequeños Estados insulares en desarrollo, varios de ellos en situaciones posteriores a conflictos o de crisis.

8. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el PPD armonizó sus esfuerzos con las estrategias para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia aplicadas por el PNUD y el FMAM, para los que ejerció como mecanismo *de facto* para la acción comunitaria local. Gracias a la aplicación proactiva de medidas de gestión adaptable, en más de la mitad de la cartera mundial del PPD para los países, no se retrasó ninguno de los proyectos de donación a las comunidades. Además de las actividades de respuesta y socorro inmediatos para combatir la inseguridad alimentaria, el PPD utilizó redes de beneficiarios para distribuir equipos de protección personal, impartió orientación de salud localizada a nivel nacional y apoyó la movilización y la mejora de la capacidad de la sociedad civil para ser autosuficiente en estos tiempos sin precedentes. En 2020, el PPD apoyó [evaluaciones del impacto socioeconómico realizadas por el PNUD](#) en varios países a través de su red de beneficiarios, en que se incluía la representación de las comunidades remotas y los grupos de población más afectados.

9. Se ha observado cada vez más la importancia del PPD para integrar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales, aumentar la capacidad de estas e influir en el diseño de intervenciones para afrontar los desafíos ambientales mundiales. La evaluación conjunta del PPD realizada en 2007 por la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM y la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD concluyó que el programa tenía una tasa muy alta de sostenibilidad de los proyectos y contribuía a gran cantidad de reformas institucionales y cambios normativos en los países beneficiarios para solucionar cuestiones ambientales mundiales. La [evaluación conjunta de 2015](#) (pág. xiii) concluyó que el PPD seguía prestando apoyo a las comunidades con proyectos eficaces, eficientes y pertinentes para lograr beneficios ambientales mundiales, a la vez que se ocupaba de los medios de subsistencia y la pobreza y promovía la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer; además, encontró pruebas de un alto grado de réplica, ampliación e incorporación de las actividades. En la evaluación realizada en 2019 del apoyo del FMAM a la ampliación del impacto se calificó de

fundamental la presencia a largo plazo y en el ámbito local del PNUD y el PPD, no solo en el apoyo financiero, sino también en el apoyo técnico y político<sup>2</sup>. De acuerdo con la [evaluación de la cooperación del PNUD en los países de ingreso mediano](#) (pág. 76), el PPD fue fundamental para ayudar a las comunidades locales a participar en iniciativas asociadas a los temas y proyectos más amplios. La evaluación estratégica de grupos de países que realizó la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM sobre los países menos adelantados<sup>3</sup> indicó que la sostenibilidad había logrado sus mejores resultados cuando se había intentado lograr fomentando el desarrollo de la capacidad institucional e individual y la promoción de las actividades vinculadas a los medios de vida mediante enfoques comunitarios como los que financiaba el PPD. También se destacaron las contribuciones del programa a la inclusión social y su atención a las prioridades ambientales clave. La [evaluación independiente del programa del PNUD en el Uruguay](#) (pág. 26) concluyó que el PPD había contribuido a reforzar la inclusión económica de los productores agrícolas y no agrícolas, integrando así tres dimensiones: producción sostenible, cuidado del medio ambiente e inclusión social.

10. En todos los estudios de casos incluidos en la evaluación se ha demostrado que el PPD llega a las comunidades aisladas a fin de proporcionarles donaciones para iniciar proyectos y brindar servicios a una gama más amplia de organizaciones de la sociedad civil. Como se indica en la [sexta evaluación completa del FMAM \(conocida como OPS6\)](#), el PPD proporciona donaciones que abordan preocupaciones ambientales locales de importancia mundial en el plano nacional o subnacional y conecta a las comunidades con la gestión ambiental a largo plazo mediante actividades generadoras de ingresos, y una de las principales características que lo distinguen de otros programas del FMAM es su capacidad para funcionar como un tipo de apoyo comunitario basado en la demanda y, con ello, generar implicación comunitaria y nacional (pág. 83).

#### IV. Constataciones y conclusiones de la evaluación

11. El PNUD se complace de las constataciones de la evaluación, que considera útiles para fundamentar sus esfuerzos por mejorar la eficacia del PPD como mecanismo de prestación de apoyo orientado a la comunidad, así como para consolidar y simplificar las actividades del PNUD a fin de ampliar la acción local de acuerdo con su mandato básico de servir a los vulnerables y marginados. El PNUD, que desde 1992 ha contribuido a más de 25.000 microproyectos y ha proporcionado donaciones por valor de 684 millones de dólares y otros 837 millones de dólares en cofinanciación procedente de las comunidades y otros asociados, observa que está en una posición ventajosa para servir a las comunidades, en particular ejerciendo su función integradora para reunir a distintas partes interesadas en torno a las prioridades nacionales. El PNUD también considera que las constataciones positivas de la evaluación son prueba del éxito de sus esfuerzos por construir redes amplias a nivel nacional y fomentar la buena voluntad de la sociedad.

12. A través de la cartera de proyectos del PPD, entre 2014 y 2019 se han logrado importantes resultados y efectos ambientales y socioeconómicos, entre los que destacan los siguientes: se contribuyó a la gestión y la sostenibilidad de 2.198 zonas protegidas, incluidos territorios y zonas conservadas por los pueblos indígenas y las comunidades, de una superficie aproximada de 33 millones de hectáreas; se aplicaron

<sup>2</sup> Oficina de Evaluación Independiente del FMAM, *Evaluation of GEF Support to Scaling up Impact 2019* (sin editar), pág. 53.

<sup>3</sup> Oficina de Evaluación Independiente del FMAM, *Strategic Country Cluster Evaluation: Least Developed Countries*, octubre de 2020, pág. 25.

tecnologías con bajas emisiones de carbono, con lo que unos 55.000 hogares lograron acceder a la energía; se aplicaron prácticas de gestión mejoradas en 1,6 millones de hectáreas de tierras, lo que frenó su degradación; se eliminaron adecuadamente 159 toneladas de pesticidas; se impidió que se introdujeran en las masas de agua 7.640 toneladas de contaminación terrestre; y se evitó la incineración de 56.819 toneladas de residuos sólidos. El PPD también apoyó 2.547 intercambios entre pares realizados entre comunidades locales y reforzó la capacidad de 4.506 organizaciones de la sociedad civil y 3.615 organizaciones comunitarias, que agrupaban a más de 113.704 personas, para afrontar desafíos ambientales.

13. Al PNUD le complace observar las conclusiones positivas de la evaluación con respecto a la valiosa contribución del PPD al fomento de la acción comunitaria local. La administración del PNUD señala estas conclusiones clave: a) el PPD sigue siendo muy pertinente para las prioridades ambientales cambiantes en todos los planos; b) el PPD muestra un alto grado de coherencia con el marco programático del FMAM y el mandato del PNUD, y demuestra que puede mantenerse la coherencia programática interna entre 126 países; c) el PPD ha sido sistemático a la hora de lograr resultados ambientales en los planos local, nacional y mundial y de generar beneficios económicos y sociales; d) como mecanismo único que canaliza fondos hacia las organizaciones de la sociedad civil, para muchas de las cuales el trabajo en materia de desarrollo es un ámbito nuevo, el PPD promueve nuevos modos de trabajar que tienen la flexibilidad suficiente para adaptarse a las circunstancias locales; e) las mejoras del marco general de seguimiento y evaluación del PPD han sido significativas; y f) la innovación del PPD radica en su modo de trabajar con los asociados locales, más que en las tecnologías o los enfoques que promueve.

14. En relación con las nueve recomendaciones incluidas en la evaluación, cuatro iban dirigidas conjuntamente al FMAM y el PNUD, tres al PNUD específicamente, y las otras dos, solamente al FMAM.

15. **El PNUD acoge con agrado la recomendación 1 de llevar a cabo un proceso de consulta con miras a formular una visión actualizada a largo plazo para el PPD.** Sobre la base de la amplia experiencia del PPD en el apoyo a las comunidades y haciendo hincapié en el crecimiento, las sinergias y la ampliación, el PNUD ha tomado medidas para integrar e incorporar la acción local y la participación comunitaria en su entorno y otras actividades temáticas. El PNUD observa los debates conexos incluidos en varios documentos recientes del Consejo del FMAM y se compromete a adoptar una visión más acorde con el próximo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y las orientaciones programáticas del octavo ciclo de reposición del FMAM (FMAM-8). El PNUD, junto a la secretaría del FMAM, se ha esforzado por revitalizar el Comité Directivo del PPD como mecanismo de gobernanza formado por múltiples interesados a fin de dirigir un proceso claro y basado en el consenso para realizar un examen consultivo periódico de la visión, el mandato y la estrategia a largo plazo del PPD.

16. El PNUD colaborará con el FMAM para llevar a cabo un proceso consultivo con las oficinas del PNUD en los países, los comités directivos nacionales del PPD y otros interesados pertinentes con miras a formular una visión a largo plazo para el PPD centrada en el crecimiento, las sinergias y la ampliación. La visión a largo plazo se basará en un análisis de los cambios considerables que se han producido en la capacidad de la sociedad civil desde que el PPD se estableció hace casi 30 años; unos enfoques participativos estratégicos para la acción colectiva; las innovaciones en las comunicaciones digitales, la gestión de la información y la financiación; y los conocimientos técnicos cada vez mayores sobre las cuestiones ambientales mundiales y sus manifestaciones locales, así como la cantidad cada vez mayor de experiencia adquirida y mejores prácticas derivadas del FMAM y otras iniciativas en todo el mundo.

17. **El PNUD toma nota de la recomendación 2, en que se pide a la secretaría del FMAM que, en colaboración con el PNUD, proporcione al Consejo del FMAM y a la próxima reposición un análisis detallado de las repercusiones que tiene la progresiva reducción de la dotación de fondos en las operaciones del PPD,** las presiones que soportan las asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos, la demanda de añadir nuevos países al programa mundial sin aumentar para ello la financiación básica, y el riesgo de echar a perder la buena voluntad y el capital social que el PPD aporta al FMAM en general. Aunque esta recomendación va dirigida al FMAM, el PNUD está dispuesto a ayudar a la secretaría del FMAM a aplicarla según sea necesario.

18. **El PNUD reconoce la pertinencia de la recomendación 3, que pide que el PPD examine de nuevo si necesita una política de reclasificación continua y que, si se mantiene la reclasificación, se replantee los medios para su aplicación a fin de reducir los riesgos que conlleva para los países y las organizaciones de la sociedad civil.** El PNUD trabajará con la secretaría del FMAM y el Comité Directivo del PPD para examinar de nuevo la política de reclasificación y las experiencias de aplicación conexas de los 16 programas nacionales que se han reclasificado en los últimos diez años, inclusive revisando los criterios de reclasificación, los acuerdos de aplicación y las modalidades operacionales. El PNUD hará balance de las recomendaciones incluidas en las evaluaciones conjuntas segunda y tercera y, junto al FMAM, evaluará las ventajas y los desafíos de la reclasificación. El PNUD ha examinado periódicamente la viabilidad de adoptar distintos criterios y modalidades operacionales, a medida que en las sucesivas evaluaciones independientes se han examinado las oportunidades, los desafíos y los riesgos asociados a la actual política de reclasificación, en relación con la continua participación de la sociedad civil en los esfuerzos por cumplir los compromisos nacionales con los acuerdos ambientales multilaterales.

19. **El PNUD reconoce la pertinencia de la recomendación 4 de que se simplifiquen los modos en que se formulan las intervenciones del PPD, como las iniciativas estratégicas, los resultados de las esferas de actividad, los programas de innovación y las iniciativas Grantmaker Plus.** El Equipo Central de Gestión del Programa del PPD y el PNUD se esforzarán por simplificar sus intervenciones con miras a favorecer que las comunidades locales las adopten e internalicen más rápidamente. En adelante, las lecciones aprendidas de los diversos mecanismos de programación se integrarán en un pequeño número de iniciativas estratégicas y marcos transversales. La evolución de las intervenciones del PPD ha estado vinculada a las orientaciones programáticas del FMAM, los planes estratégicos del PNUD, los acuerdos ambientales multilaterales y las necesidades emergentes a nivel nacional. Por ejemplo, los programas de innovación del PPD que se han puesto a prueba recientemente reflejan un modo integrado de hacer frente a las causas de la degradación ambiental mediante un enfoque orientado a temas específicos. A lo largo de una década, el PPD ha centrado sus inversiones en zonas geográficas prioritarias mediante su enfoque de paisajes terrestres y marinos, y ha logrado resultados como la introducción de enfoques de gobernanza comunitarios y de múltiples interesados, el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales, la adopción de medidas innovadoras y el intercambio de conocimientos.

20. El PNUD toma nota de la recomendación 5 de que el PPD examine y reactive su gobernanza en los planos mundial y nacional. El PNUD señala los continuos esfuerzos de la secretaría y la red de organizaciones de la sociedad civil del FMAM para revitalizar el Comité Directivo del PPD en 2020, lo que incluye revisar el mandato del Comité, entre otras cosas para fomentar una colaboración más estrecha con la alianza del FMAM. Además, se está actualizando el mandato de los comités directivos nacionales del PPD, un mecanismo de gobernanza voluntario y formado

mayoritariamente por la sociedad civil, para aumentar su transparencia, de acuerdo con las directrices operacionales del PPD, que sirven como el marco de políticas que guía el programa en 126 países.

**21. El PNUD reconoce la pertinencia de la recomendación 6 de que el PPD ponga a prueba nuevas formas de dar seguimiento y agregar los resultados intangibles generados por los países que se benefician de las aportaciones del PPD, como los beneficios recibidos de sus actividades de creación de capacidad, seguimiento y evaluación, comunicaciones y gestión de los conocimientos.** Asimismo, el PNUD señala que intervenciones como el desarrollo de la capacidad, el seguimiento y la evaluación, la gestión de los conocimientos y las comunicaciones son fundamentales para el éxito y la repercusión del programa, especialmente habida cuenta de su capacidad de llegar a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias de zonas alejadas y con poca capacidad. Como se observa en la propia evaluación, estos gastos de apoyo a los programas, pese a no estar estipulados en el marco de una definición estricta de los pagos directos a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias locales, son fundamentales para la sostenibilidad de los proyectos y de los beneficiarios, así como para actividades para ampliar la adopción, como la ampliación y la réplica de los proyectos. El PNUD confirma también que con la implantación de la nueva estrategia de seguimiento y evaluación del PPD, el programa está avanzando para establecer modos fiables de dar seguimiento a los resultados intangibles, en particular los relativos a la innovación y al logro de una adopción más amplia, y agregarlos.

**22. El PNUD toma nota de la recomendación 7 de mejorar el enfoque para la medición de la sostenibilidad en el PPD a fin de reflejar los beneficios tangibles e intangibles del programa.** El PPD suele funcionar como precursor, proporcionando financiación inicial para proyectos piloto y de demostración, que a menudo van seguidos de múltiples inversiones, a lo largo de posteriores fases operacionales, del PPD y otros financiadores para garantizar la sostenibilidad y la ampliación de los éxitos logrados con los proyectos. Además, el PPD suele dirigirse a las comunidades más pobres y vulnerables, en que los particulares y las instituciones tienen poca capacidad. El PPD trabaja en muchos entornos frágiles con inestabilidad política y económica y otros factores a gran escala que afectan a la sostenibilidad. La administración del PNUD destaca los siguientes ejemplos de progresos realizados:

a) El PPD sigue ampliando su plataforma de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, los Gobiernos y el sector privado para aumentar su colaboración con los interesados del Gobierno y del sector privado en 44 países a fin de contribuir a incorporar la conservación del medio ambiente en la toma de decisiones en los planos nacional y subnacional;

b) El PPD está invirtiendo sistemáticamente en el desarrollo de la capacidad de los interesados de la sociedad civil locales, y en más del 70 % de los programas nacionales del PPD en activo se invierte en algún tipo de capacitación de los beneficiarios, creación de redes y movilización comunitaria;

c) El enfoque a largo plazo y en múltiples fases del PPD para colaborar directamente con los grupos socialmente marginados (las mujeres, los pueblos indígenas, la juventud y las personas con discapacidad) en todas las etapas del ciclo de las donaciones ha contribuido de manera clave a la implicación comunitaria y a una mayor inclusión; y

d) La integración aún mayor que se prevé realizar de los equipos del PPD en los países con las oficinas del PNUD en los países favorecerá una mayor sostenibilidad de los resultados mediante vínculos más fuertes con las políticas y los

programas nacionales pertinentes, así como la ampliación mediante programas y proyectos de mayor alcance dirigidos por los donantes y los Gobiernos.

23. **El PNUD reconoce la pertinencia de la recomendación 8, en que se pide al PPD que cree mecanismos operacionales para mejorar e incentivar la innovación y los enfoques orientados a los negocios en los programas para los países.** El PNUD observa que, con sus donaciones a microproyectos y proyectos locales, el PPD reduce los riesgos que conlleva para los beneficiarios experimentar con la innovación y poner a prueba soluciones dirigidas por la comunidad que puedan ampliarse. El PNUD se complace también de la importancia de la innovación social que promueve el PPD, como se destaca en la conclusión 13, que dice que la innovación del PPD radica en su modo de trabajar con los asociados locales, más que en las tecnologías o los enfoques que promueve, y que al fomentar la confianza, reducir el riesgo de poner a prueba las innovaciones y fomentar la colaboración y el diálogo, el PPD crea nuevas condiciones sobre las que puede afianzarse el futuro del desarrollo sostenible y del movimiento de la conservación.

24. El PNUD observa las medidas que se han tomado para fomentar aún más la innovación en los programas para los países:

a) Se da prioridad a la selección de proyectos innovadores y se usa la innovación como criterio para la evaluación de propuestas por parte del comité directivo nacional, con lo que, por ejemplo, en el marco del enfoque paisajístico integrado, se está alentando una innovación más sistemática y decidida entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, a las que se pide que indiquen posibles innovaciones en la etapa de diseño de los proyectos con miras a lograr resultados vinculados a la resiliencia del paisaje;

b) En la séptima fase operacional del PPD, todas las estrategias de los programas del PPD para los países se ajustan estrechamente a los respectivos documentos de estos programas, y se establecen más vínculos con los laboratorios de aceleración del PNUD para ampliar la innovación y los enfoques experimentales y de comportamiento;

c) Para apoyar los enfoques orientados a los negocios en los programas y proyectos para los países, el PPD está elaborando una nota orientativa para el sector privado en el marco de su estrategia amplia de movilización de recursos y de asociación a nivel mundial (2020-2024), a fin de aumentar la implicación del sector privado y la adopción de modelos de negocio pertinentes, entre otras cosas apoyando a las pequeñas y medianas empresas y explorando el uso de distintas escalas y modalidades de financiación a través de los programas del PPD para los países.

25. **El PNUD toma nota de la recomendación 9, según la cual, al evaluar los costos de gestión del PPD, la secretaría del FMAM debe aplicar las normas de contabilidad explícitas y aceptadas que se aplican al resto de la cartera del FMAM.** Aunque la recomendación va dirigida al FMAM, el PNUD está dispuesto a brindarle su apoyo y colaboración para aplicarla, según sea necesario.

## V. **El futuro enfoque del PNUD para la adopción de medidas locales con el Programa de Pequeñas Donaciones**

26. En adelante, el PNUD prevé ampliar su apoyo a las comunidades locales aprovechando los logros obtenidos anteriormente mediante el PPD y otros programas en pos del crecimiento y de una mayor capacidad de respuesta. Concretamente, pueden aprovecharse las posibilidades del programa para apoyar una recuperación verde y resiliente en toda la presencia mundial del PNUD. Para ello, hay que hacer

frente a las dificultades de las comunidades locales adoptando medidas en cuatro pilares del cambio interrelacionados: a) el fomento de empresas comunitarias sostenibles, inclusivas, circulares y verdes; b) la creación de un círculo virtuoso de gestión regeneradora, sostenible e inclusiva de los recursos naturales; c) el fomento de soluciones de energía no contaminante, renovable y sostenible para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y d) el apoyo a la acción local en pos de soluciones basadas en la naturaleza que permitan lograr beneficios en los ámbitos del cambio climático y el desarrollo sostenible.

27. El enfoque del PNUD hacia las pequeñas donaciones se centra en llevar a cabo un cambio transformador en todo el sistema haciendo hincapié en la innovación y el crecimiento. Mediante su infraestructura actual de beneficiarios, miembros de comités directivos nacionales y buena voluntad social, el PPD, que tiene casi 30 años de experiencia, puede brindar a las oficinas del PNUD en los países una mayor ventaja a fin de dar mayor cobertura y repercusión a su enfoque para la acción local. Además de movilizar más recursos, esto implicará: a) impartir nuevas competencias y capacitación para la acción local en toda la cartera de proyectos; b) hacer más hincapié en una ampliación que favorezca el paso de los proyectos piloto a las políticas; y c) aprovechar las plataformas existentes, como los diálogos entre las organizaciones de la sociedad civil y los Gobiernos, para lograr un cambio transformador. El PNUD está en condiciones de aprovechar los conocimientos del programa sobre las tecnologías, los métodos y los enfoques comunitarios y apoyar la réplica de las buenas prácticas entre los países mediante la plataforma de cooperación Sur-Sur del PPD.

28. El PNUD apoyará activamente la ampliación por el PPD de los enfoques y mecanismos comprobados para lograr una repercusión mayor y duradera reforzando las alianzas con el FMAM y los programas y las iniciativas de otros organismos del FMAM. También explorará nuevas alianzas, en particular con el sector privado, buscando oportunidades de apoyar, entre otras cosas, las microempresas y las pequeñas empresas, las inversiones de impacto y la financiación innovadora para las soluciones comunitarias. Esto permite al PPD reforzar su enfoque de alianzas como plataforma mundial de múltiples interesados para la acción local colaborando estrechamente con los donantes bilaterales y multilaterales, las fundaciones, el sector privado y los Gobiernos a fin de solucionar problemas ambientales mundiales clave, en particular para transformar las políticas, los programas y las prácticas en pos de la sostenibilidad. El PPD también perfeccionará su enfoque de tres vertientes centrado en el impacto, la innovación y la inclusión para fomentar inversiones comunitarias estratégicas e innovadoras que determinen, fomenten y repliquen soluciones locales ampliables para conservar el medio ambiente mundial y contribuir a la agenda de la recuperación verde.

29. El PNUD contribuirá a que se sigan desarrollando y aplicando iniciativas comunitarias para aumentar la sostenibilidad y productividad de los paisajes terrestres y marinos prioritarios, con lo que aumentará también la resiliencia ecológica, social y económica de estos a largo plazo. Un elemento fundamental de la gestión sostenible de los paisajes terrestres y marinos es la gobernanza participativa de los interesados. El PPD aprovechará su experiencia en el establecimiento de plataformas de múltiples interesados para lograr una gestión inclusiva y equitativa de los recursos de forma integrada. Se utilizarán aún más los beneficiarios de las donaciones y los asociados como fuerza esencial para movilizar a la sociedad civil en pos de un cambio sistémico de abajo arriba, a fin de fomentar un desarrollo ambientalmente idóneo y sostenible en los planos local, nacional y mundial. El PPD también apoya proyectos que sirven como incubadoras de innovación y se basan en los conocimientos tradicionales y la ciencia, y los enfoques que logran buenos resultados pueden replicarse más ampliamente. El PPD reforzará su [Biblioteca Digital de Innovación](#) como recurso de intercambio de conocimientos sobre las innovaciones comunitarias.

30. El PNUD ampliará su interés estratégico en el empoderamiento de las comunidades locales, en particular las poblaciones vulnerables y marginadas, prestando especial atención a las mujeres, los pueblos indígenas, la juventud y las personas con discapacidad. El PPD seguirá mejorando su enfoque para defender y fomentar la implicación y la participación activa de los grupos vulnerables como interesados clave en pos de la adopción de medidas ambientales. Asimismo, seguirá orientando su apoyo a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo proporcionándoles acceso prioritario a la financiación y el apoyo, servicios de desarrollo de la capacidad y capacitación, y actividades de aprendizaje, intercambio y establecimiento de contactos. Los enfoques y las herramientas que se promueven a través de los proyectos del PPD se consideran especialmente pertinentes para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales todavía tienen poca capacidad.

31. Con la amplia presencia del PPD en los países, la capacidad de los programas nacionales descentralizados para invertir estratégicamente en paisajes terrestres y marinos clave se considerará un recurso fundamental, al igual que la armonización cada vez mayor con las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas para apoyar las estrategias y los planes nacionales.

## Anexo

### Recomendaciones clave de la evaluación y respuesta de la administración del PNUD

**Recomendación 1 de la evaluación (al FMAM y el PNUD).** De acuerdo con lo recomendado en la evaluación de 2015, el PPD debe llevar a cabo un proceso de consulta con miras a formular una visión actualizada a largo plazo para el programa. Este proceso debe comenzar por hacer balance de los más de 25 años de programación transcurridos y debe servir para basar en él futuras deliberaciones sobre la reposición. El proceso debe incluir a los países reclasificados, los países que participan en el programa mundial del PPD, el Consejo del FMAM y el PNUD, y la visión definitiva debe ser adoptada por el Consejo y la Asamblea del FMAM, con miras a que la visión, la misión y el mandato del PPD sean claros y consensuados y sirvan como marco orientativo para las decisiones sobre políticas para los períodos futuros del FMAM.

**Respuesta de la administración:** El PNUD acepta la recomendación y trabajará con el FMAM y el Comité Directivo del PPD para llevar a cabo un proceso consultivo con miras a formular una visión a largo plazo para el PPD centrada en el crecimiento, las sinergias y la ampliación.

En colaboración con la secretaría del FMAM, ya han comenzado a adoptarse varias medidas para articular las orientaciones estratégicas y la visión para el PPD. En particular, se han elaborado orientaciones estratégicas en documentos recientes del Consejo del FMAM, como los acuerdos de aplicación del PPD del FMAM para el FMAM-7, aprobados por el Consejo del FMAM en junio de 2018 y, posteriormente, el documento del proyecto del FMAM-7 sobre el PPD, aprobado en junio de 2020. En estos documentos se han definido las orientaciones estratégicas del PPD con arreglo a las orientaciones programáticas del FMAM-7 y al Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. Para que la visión, la misión y el mandato del PPD sean claros y consensuados, también se ha iniciado entre los asociados y las partes interesadas un proceso consultivo para establecer una visión acordada en el contexto de la elaboración de la estrategia del PPD para el FMAM-7 y el FMAM-8. Además, el PNUD ha tomado medidas para integrar, incorporar y reforzar la acción local y la participación comunitaria en su entorno y otras actividades temáticas.

El Comité Directivo del PPD, que volvió a reunirse en julio de 2020 y se ha revitalizado como órgano de gobernanza del PPD compuesto de múltiples interesados y que incluye la secretaría del FMAM, el PNUD y la red de organizaciones de la sociedad civil del FMAM, podría servir como principal mecanismo para el examen consultivo periódico de la visión a largo plazo, el mandato y la estrategia del PPD en el FMAM-8 y más adelante. Dado que el PPD es un programa impulsado por las comunidades y dirigido por los países, el trabajo de su Comité Directivo se basará en un proceso consultivo en que participarán los coordinadores nacionales, los comités directivos nacionales y otros interesados.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
1.1. Consultas con interesados clave sobre la visión a largo plazo y la orientación estratégica del PPD como parte de la elaboración de la estrategia del PPD para el FMAM-8	Segundo trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		
1.2. Presentación de los resultados de la consulta al Comité Directivo del PPD para aportar orientación y dirección generales a sus deliberaciones	Segundo trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		

**Recomendación 2 de la evaluación (al FMAM).** Al elaborar los acuerdos de aplicación para el PPD, la secretaría del FMAM, en colaboración con el PNUD, debe proporcionar al Consejo y a la próxima reposición un análisis detallado de las repercusiones que tiene la progresiva reducción de la dotación de fondos en las operaciones del PPD, las presiones que soportan las asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos, la demanda de añadir nuevos países al programa mundial sin aumentar para ello la financiación básica, y el riesgo de echar a perder la buena voluntad y el capital social que el PPD aporta al FMAM en general. En adelante, debe examinarse el nivel de recursos proporcionados al PPD en proporción con las necesidades de ampliación y de acceso universal, y la política de reclasificación debe diseñarse a fin de lograr los máximos beneficios, en lugar de usarse principalmente como medio para crear margen fiscal.

**Respuesta de la administración:** Aunque esta recomendación va dirigida al FMAM, el PNUD está dispuesto a brindarle su apoyo y colaboración para aplicarla, según sea necesario.

**Recomendación 3 de la evaluación (al FMAM y el PNUD).** El PPD debe examinar de nuevo si necesita una política de reclasificación continua. Si se mantiene la reclasificación, el PPD debe replantearse los medios para su aplicación a fin de reducir los riesgos que conlleva para los países y las organizaciones de la sociedad civil. Esto es aplicable a todas las partes interesadas que participan en la formulación de políticas para el PPD, e incluiría una revisión de los criterios de reclasificación, de acuerdo con lo recomendado en la evaluación de 2015, así como acuerdos de aplicación y modalidades operacionales. Los dos ciclos de reclasificación han puesto de manifiesto importantes desafíos que deben tenerse en cuenta si se continúa reclasificando países. La política revisada debe centrarse en la capacidad y el potencial de las organizaciones de la sociedad civil para lograr beneficios ambientales mundiales; evaluar los efectos que la reclasificación conlleva para los costos de transacción, las consideraciones operacionales y los riesgos en todos los contextos presupuestarios; y examinar los riesgos que entraña la falta de financiación de las pequeñas iniciativas comunitarias. Para conservar los altos niveles de eficacia cuando los países pasan del programa mundial a la condición de país reclasificado, deben examinarse caso por caso las suposiciones sobre la capacidad de la sociedad civil y la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno.

**Respuesta de la administración:** El PNUD acepta esta recomendación y trabajará con el FMAM y el Comité Directivo del PPD para examinar de nuevo la política de reclasificación y las experiencias de aplicación conexas de los 16 programas nacionales reclasificados en los últimos diez años, inclusive revisando los criterios de reclasificación, los acuerdos de aplicación y las modalidades operacionales. El PNUD hará balance de las recomendaciones de las evaluaciones conjuntas segunda y tercera y, junto al FMAM, evaluará las ventajas y los desafíos de la reclasificación, en estrecha consulta con las oficinas del PNUD en los países y otros interesados pertinentes. El PNUD ha tomado medidas para examinar la viabilidad de adoptar distintos criterios y modalidades operacionales, a medida que en las sucesivas evaluaciones independientes se han examinado las oportunidades, los desafíos y los riesgos asociados a la actual política de reclasificación, en relación con la continua participación de la sociedad civil en los esfuerzos por cumplir los compromisos nacionales con los acuerdos ambientales multilaterales.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
3.1 Organización por el Comité Directivo del PPD de un equipo de tareas sobre la reclasificación para examinar los criterios de reclasificación, los acuerdos de aplicación y las modalidades operacionales	Cuarto trimestre de 2021	PNUD, Equipo Central de Gestión del Programa		

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
3.2 Presentación al Comité Directivo del PPD de los resultados del equipo de tareas sobre la reclasificación	Segundo trimestre de 2022	PNUD, Equipo Central de Gestión del Programa		

**Recomendación 4 de la evaluación (al Equipo Central de Gestión del Programa).** Deben simplificarse los modos en que se formulan las intervenciones del PPD, como las iniciativas estratégicas, los resultados de las esferas de actividad, los programas de innovación y las iniciativas Grantmaker Plus. Podrían adoptarse algunos marcos temáticos (por ejemplo, el enfoque de los paisajes terrestres o marinos) para dirigir o elaborar la programación, incentivar la innovación o atender cuestiones urgentes o emergentes, pero el cambio debe ser suficientemente lento para que las comunidades locales puedan adoptarlo e internalizarlo a nivel local.

**Respuesta de la administración:** El Equipo Central de Gestión del Programa y el PNUD aceptan esta recomendación y se esforzarán por simplificar sus intervenciones con miras a favorecer que las comunidades locales las adopten e internalicen más rápidamente. En adelante, las lecciones aprendidas de los diversos mecanismos de programación se integrarán en un pequeño número de iniciativas estratégicas y marcos transversales.

En sus tres últimas fases operacionales, el PPD ha puesto a prueba y ha introducido progresivamente su enfoque de paisajes terrestres y marinos, que ha concentrado la inversión del PPD en zonas geográficas prioritarias. Con ello se ha favorecido el desarrollo de sinergias con otros programas y entre las comunidades del paisaje; se han introducido enfoques de gobernanza con múltiples interesados; y se ha facilitado la adopción de medidas innovadoras por las comunidades, el intercambio de conocimientos y la gestión eficaz de los paisajes terrestres y marinos socioecológicos. El PPD también ha adoptado sus enfoques integrados y los ha armonizado con las orientaciones de programación del FMAM, las metas del Plan Estratégico del PNUD y los acuerdos ambientales multilaterales (como el Convenio sobre la Diversidad Biológica) y las necesidades emergentes en el plano de los países. En respuesta a las necesidades mundiales y nacionales emergentes, el PPD introdujo el programa de innovación para poner a prueba enfoques e instrumentos innovadores sobre cuestiones temáticas específicas entre un grupo de países participantes y fomentar la aplicación de la iniciativa estratégica correspondiente del PPD.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
4.1 Perfeccionamiento del enfoque estratégico y las iniciativas del PPD en el contexto de la elaboración de la estrategia del PPD para el FMAM-8	Cuarto trimestre de 2022	PNUD, Equipo Central de Gestión del Programa		
4.2 Facilitación de más y mejor orientación mundial y desarrollo de la capacidad a nivel local para fomentar la adopción de las estrategias integradas	Cuarto trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa		

**Recomendación 5 de la evaluación (al Comité Directivo Mundial del PPD y el Equipo Central de Gestión del Programa). De acuerdo con la recomendación formulada en la evaluación conjunta de 2015, el PPD debe examinar y reactivar su gobernanza en los planos mundial y nacional.** Esto contribuirá a evitar malentendidos y a reforzar sus relaciones, mediante una revisión del mandato, una mejora de la comunicación, unas disposiciones operacionales acordadas o reuniones más frecuentes. En el plano nacional, debe examinarse el mandato del comité directivo nacional haciendo hincapié en establecer sinergias con los programas nacionales del PNUD y crear espacios para nuevos miembros del comité que puedan ayudar a ampliar la adopción de los proyectos del PPD (por ejemplo, incluyendo a miembros con experiencia en la creación de modelos institucionales o a representantes del sector privado).

**Respuesta de la administración:** El PNUD acepta esta recomendación y colaborará con el Comité Directivo del PPD para examinar y reactivar la gobernanza del PPD en los planos mundial y nacional.

A nivel mundial, en junio de 2020 se inició un proceso para revitalizar el Comité Directivo del PPD, incluida la revisión del mandato del Comité, que definiría claramente su función como órgano de gobernanza con múltiples partes interesadas para el PPD y serviría como foro eficaz para la toma de decisiones participativa y la colaboración con la alianza del FMAM en general y otros aliados sobre cuestiones estratégicas de forma periódica.

En el plano nacional, ya está en marcha la labor para actualizar el mandato de los comités directivos nacionales de acuerdo con las directrices operacionales actualizadas del PPD, entre otras cosas aumentando la sinergia con los programas del PNUD y aprovechando sus amplias redes para lograr una mayor adopción.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
5.1 Apoyo a la organización periódica de reuniones del Comité Directivo del PPD	Cuarto trimestre de 2021	PNUD, Equipo Central de Gestión del Programa		
5.2 Examen y aportación de información para actualizar el mandato del Comité Directivo del PPD, incluido el examen de los miembros y los especialistas u observadores, con un protocolo establecido para la comunicación y la toma de decisiones participativa	Cuarto trimestre de 2021	PNUD, Equipo Central de Gestión del Programa		
5.3 Actualización y apoyo a la aplicación del mandato de los comités directivos nacionales que demuestren como hecho pertinente estar compuestos mayoritariamente de miembros de organizaciones de la sociedad civil, incluidos miembros del sector privado	Segundo trimestre de 2021	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		

**Recomendación 6 de la evaluación (al Equipo Central de Gestión del Programa).** El PPD debe poner a prueba nuevas formas de dar seguimiento y agregar los resultados intangibles generados por los países que se benefician de las aportaciones del PPD, como los beneficios recibidos de sus actividades de creación de capacidad, seguimiento y evaluación, comunicaciones y gestión de los conocimientos. Debe llevarse a cabo un proceso sistemático en el que los países del programa mundial se beneficien de las experiencias de los países reclasificados y viceversa. En el plano de los países, el PPD debe ser capaz de dar seguimiento a la evolución de los beneficiarios de donaciones a los que presta apoyo y a la adopción más general de las actividades que se han aplicado, a fin de aprovechar al máximo el espacio para la innovación y respaldar la evolución de sus beneficiarios. El Equipo Central de Gestión del Programa debe seguir velando por que se apliquen las estrategias de gestión de los conocimientos adecuadas y que exista la capacidad necesaria para aplicarlas, a fin de que se aprovechen al máximo las oportunidades de lograr una adopción más amplia gracias a las iniciativas del PPD.

**Respuesta de la administración:** El Equipo Central de Gestión del Programa y el PNUD aceptan esta recomendación. Las aportaciones como el desarrollo de la capacidad, el seguimiento y la evaluación, la gestión del conocimiento y la comunicación son elementos clave de los componentes programáticos del PPD para generar beneficios ambientales mundiales, y también son fundamentales para el éxito y la repercusión del programa, en particular dado que las donaciones del PPD se destinan a organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias que a menudo tienen una capacidad relativamente escasa. Como se indica en la evaluación, estos costos programáticos son clave en actividades como la ampliación y la réplica, orientadas a lograr la sostenibilidad y fomentar una mayor adopción.

El PPD ya ha establecido mecanismos para dar seguimiento a estos resultados intangibles y agregarlos, especialmente con la implementación de su nueva estrategia de seguimiento y evaluación, lo que conlleva, en particular, la integración a nivel nacional de tecnologías para evaluar el cambio, incluidas las destinadas a lograr innovaciones y ampliar la adopción. Los países del programa mundial también siguen beneficiándose de las experiencias de los programas nacionales reclasificados y viceversa. Un ejemplo del intercambio de conocimientos entre los países del programa mundial y los programas nacionales reclasificados es el actual enfoque paisajístico comunitario, que se basa en dos proyectos piloto del PPD (Community Development and Knowledge Management for the Satoyama Initiative (Desarrollo comunitario y gestión comunitaria para la iniciativa Satoyama), conocido como COMDEKS, y Engaging Local Communities in Stewardship of World Heritage (Implicación de las comunidades locales en la custodia del patrimonio mundial), conocido como COMPACT), así como las experiencias adquiridas con la cartera de programas nacionales reclasificados, que han constituido gran parte de la base metodológica para el enfoque paisajístico y han servido como prueba de su eficacia en diversos entornos geográficos y culturales. El intercambio de aprendizaje y experiencias entre los países del programa mundial y de los programas nacionales reclasificados se apoya en una estrategia global de conocimientos y comunicaciones del PPD. Además, todos los programas nacionales reclasificados del FMAM-7 aprobados recientemente han indicado actividades específicas de gestión del conocimiento que fomentarán la réplica y la ampliación en los distintos paisajes, en todo el país y en la red mundial del PPD.

El PPD seguirá perfeccionando y formalizando el sistema para dar seguimiento a la eficacia y los resultados del desarrollo de la capacidad, la gestión del conocimiento y la comunicación, entre otras cosas definiendo y reflejando los indicadores adecuados.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
6.1 Formalización del enfoque sistemático actual para el seguimiento de los beneficios intangibles de las actividades programáticas del PPD	Primer trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
(desarrollo de la capacidad, seguimiento y evaluación, comunicaciones y gestión del conocimiento)				
6.2 Introducción en el marco de resultados del PPD para el FMAM-8 de un pequeño número de indicadores de los resultados derivados de las actividades de desarrollo de la capacidad, seguimiento y evaluación, comunicaciones y gestión del conocimiento	Cuarto trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa		

**Recomendación 7 de la evaluación (al Equipo Central de Gestión del Programa, el PNUD y el FMAM).** Debe mejorarse el enfoque para la medición de la sostenibilidad en el PPD a fin de reflejar los beneficios tangibles e intangibles del programa. Podría medirse un primer nivel de la sostenibilidad en el plano de los proyectos o las donaciones, y otro en el plano de los beneficiarios de las donaciones. Un criterio para medir la sostenibilidad en este contexto puede ser si las organizaciones siguen realizando actividades en el ámbito del medio ambiente tras terminar la donación del PPD. Podría concebirse un baremo para calcular la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que permitiera hacer un seguimiento a largo plazo de los beneficiarios de las donaciones del PPD y su progresión durante todo el proceso de desarrollo, en particular para aquellos que reciben financiación de forma reiterada o cuyas actividades se replican o amplían mediante nuevas iniciativas.

**Respuesta de la administración:** El Equipo Central de Gestión del Programa y el PNUD aceptan esta recomendación y colaborarán con el FMAM para aplicarla. Como se indica en la evaluación, el PPD suele funcionar como precursor, proporcionando financiación inicial para proyectos piloto y de demostración, que a menudo van seguidos de múltiples inversiones, a lo largo de posteriores fases operacionales, del PPD y otros financiadores para garantizar la sostenibilidad y ampliación de los éxitos logrados con los proyectos. El PPD suele dirigirse a las comunidades más pobres y vulnerables, que a menudo tienen poca capacidad para afrontar debidamente los problemas ambientales mundiales, lo que a su vez puede menoscabar la sostenibilidad de los proyectos comunitarios; además, trabaja en muchos entornos frágiles con inestabilidad política y económica y otros factores a gran escala que afectan a la sostenibilidad. En el marco de los esfuerzos por elaborar un enfoque adecuado para reflejar los beneficios intangibles de las intervenciones del PPD (véase la respuesta a la recomendación 6), el PPD también estudiará modos de medir la sostenibilidad en el plano de los beneficiarios, de acuerdo con la recomendación.

El PPD ya ha adoptado muchas medidas para garantizar la sostenibilidad. En muchos países, en el marco del FMAM-7, el PPD está ampliando sus plataformas de diálogo innovadoras entre las organizaciones de la sociedad civil, los Gobiernos y el sector privado para aumentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias para influir en las políticas y los programas gubernamentales pertinentes y, al mismo tiempo, está colaborando con el sector privado a fin de aprovechar el potencial de este para invertir y apoyar la sostenibilidad en el plano local. Así pues, estas plataformas ayudan a incorporar la conservación del medio ambiente en la adopción de decisiones a nivel nacional y subnacional. El PPD ha invertido sistemáticamente en el desarrollo de la capacidad de los interesados locales y nacionales de la sociedad civil como otra estrategia para

lograr la sostenibilidad ambiental. Cada año, más del 70 % de los programas del PPD para los países invierten en alguna actividad de capacitación de los beneficiarios, creación de redes y movilización comunitaria. Con su estrategia programática, el PPD aplica un enfoque a largo plazo, continuo y de múltiples fases para implicar directamente a las comunidades locales y a los grupos que a menudo están marginados socialmente (las mujeres, los pueblos indígenas, la juventud y las personas con discapacidad) en todas las etapas del ciclo del proyecto de la donación: diseño, aplicación, seguimiento y evaluación. Esto permite que la comunidad se identifique con las ideas y sostiene los logros obtenidos de ellas. Haciendo hincapié, en el FMAM-7 y más adelante, en aumentar la integración entre los equipos del PPD en los países y las oficinas del PNUD en esos países, se mantendrá la sostenibilidad de los resultados mediante vínculos con las políticas y los programas nacionales pertinentes, así como mediante la ampliación a través de programas y proyectos de mayor escala dirigidos por los donantes y los Gobiernos.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
7.1 Elaboración de un enfoque adecuado para medir la sostenibilidad, entre otras cosas, de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil	Segundo trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		

**Recomendación 8 de la evaluación (al Equipo Central de Gestión del Programa). El Equipo Central de Gestión del Programa debe crear mecanismos operacionales para mejorar e incentivar la innovación y los enfoques orientados a los negocios en los programas para los países.**

Estos mecanismos ampliarían al máximo las posibilidades de lograr beneficios ambientales y la inclusión social y al mismo tiempo crearían oportunidades de lograr la viabilidad a largo plazo de las pequeñas donaciones otorgadas por el PPD. El modelo de la economía social constituye una vía útil para que el PPD se amplíe a nuevos beneficiarios y optimice la sostenibilidad de sus resultados. Este proceso podría facilitarse ampliando y haciendo más sistemáticas las sinergias entre el PNUD y el PPD a nivel nacional. Algunos ejemplos de ello son la prioridad a la selección de proyectos innovadores, el uso de distintas escalas de financiación para las iniciativas orientadas a los negocios y la ampliación de la adopción de los proyectos del PPD en la programación del PNUD.

**Respuesta de la administración:** El Equipo Central de Gestión del Programa y el PNUD aceptan esta recomendación. La innovación, como hilo conductor en las intervenciones del PPD, no es solo un enfoque integrado para la ejecución de los proyectos, sino también un resultado clave del PPD. El hecho de que los del PPD sean microproyectos y proyectos locales hace más viable asumir riesgos y experimentar con el desarrollo de proyectos piloto como prueba y ensayo para elaborar soluciones eficaces y eficientes dirigidas por la comunidad que funcionen en un contexto determinado o que puedan ampliarse y replicarse más adelante. Como se indica claramente en la conclusión 13 de la evaluación, la innovación del PPD radica en su modo de trabajar con los asociados locales, más que en las tecnologías o los enfoques que promueve, y al fomentar la confianza, reducir el riesgo de poner a prueba las innovaciones y fomentar la colaboración y el diálogo, el PPD crea nuevas condiciones sobre las que puede afianzarse el futuro del desarrollo sostenible y del movimiento de la conservación.

El PPD ya ha tomado medidas para seguir fomentando la innovación en los programas para los países. Dando prioridad a la selección de proyectos innovadores y al enfoque paisajístico integrado, en el FMAM-7 se está alentando una innovación más sistemática y decidida, a fin de que las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias indiquen posibles innovaciones y los correspondientes indicadores de éxito y posteriormente evalúen el desempeño de la innovación a través de un método de aprendizaje en la práctica.

A fin de que en la programación del PNUD se adopten más ampliamente las innovaciones que se han puesto a prueba en el marco de los proyectos del PPD, muchos programas del PPD para los países seguirán reforzando sus vínculos con los laboratorios de aceleración y los equipos regionales de innovación del PNUD a fin de ampliar la innovación y la experimentación.

Para apoyar los enfoques orientados a los negocios en los programas y proyectos para los países, el PPD está elaborando una nota orientativa para el sector privado en el marco de su estrategia de movilización de recursos y de asociación (2020-2024), a fin de ampliar la implicación del sector privado y la adopción de modelos de negocio pertinentes, entre otras cosas apoyando a las pequeñas y medianas empresas y explorando el uso de distintas escalas y modalidades de financiación a través de los programas del PPD para los países.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de conclusión</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación (iniciada, finalizada o sin plazo)</i>
8.1 Balance de las experiencias con el sector privado y los enfoques y las modalidades orientadas a los negocios	Primer trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		
8.2 Aumento de la colaboración con el sector privado elaborando orientación para apoyar enfoques y modalidades orientadas a los negocios	Segundo trimestre de 2022	Equipo Central de Gestión del Programa, PNUD		

**Recomendación 9 de la evaluación (al FMAM).** Al evaluar los costos de gestión del PPD, la secretaría del FMAM debe aplicar las normas de contabilidad explícitas y aceptadas que se aplican al resto de la cartera del FMAM. La idoneidad de la cuantía de los gastos de gestión debe tenerse en cuenta al decidir la cantidad de actividades de gestión que se necesitan. Las actividades programáticas vinculadas a la creación de capacidad, la supervisión, los conocimientos, la asistencia técnica y la comunicación de las organizaciones de la sociedad civil no deben considerarse parte de los gastos de gestión aunque sean gastos que el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos hayan realizado en su condición respectiva de organismo de realización y organismo de ejecución. El FMAM y el PNUD deben seguir deliberando sobre este asunto una vez se aclare la visión del PPD para el futuro. En la próxima reposición del FMAM podría ser conveniente examinar la posibilidad de establecer parámetros de referencia para los gastos programáticos en relación con las demandas impuestas al PPD y los recursos que recibe.

**Respuesta de la administración:** Aunque esta recomendación va dirigida al FMAM, el PNUD está dispuesto a brindarle su apoyo y colaboración para aplicarla, según sea necesario.